

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE****Extracto del Acuerdo de 29 de julio de 2016 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se convocan ayudas psicopedagógicas dirigidas a alumnado de centros escolares de educación primaria obligatoria de Vitoria-Gasteiz, para el curso 2016/2017**

BDNS (identificador): 315831

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios

Las entidades destinatarias de las ayudas serán los centros escolares de Vitoria-Gasteiz que impartan enseñanza de Educación Primaria Obligatoria, que las emplearán para prestar ayuda psicopedagógica al alumnado que presente problemas de aprendizaje y sea admitido por el Departamento de Cultura, Educación y Deporte, Servicio de Educación, de acuerdo a las solicitudes y a los informes presentados por los centros escolares. Podrán solicitar estas ayudas los centros escolares que impartan enseñanza de Educación Primaria Obligatoria.

Segundo. Finalidad

Esta convocatoria tiene por objeto facilitar una ayuda psicopedagógica, en el curso 2016/2017, a escolares que presenten problemas de aprendizaje y que se encuentren matriculadas y matriculados en Educación Primaria Obligatoria en centros escolares de Vitoria-Gasteiz.

Tercero. Bases reguladoras

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 29 de julio de 2016; se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Importe

La dotación de esta convocatoria es de 157.352 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

15 días naturales desde la publicación de este extracto en el BOTHA. Si el último día fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de julio de 2016

*La Jefa del Servicio de Gestión Administrativa del
Departamento de Cultura Educación y Deporte
NIEVES DÍAZ DE CORCUERA DÍAZ*